



**CONCLUSIONES DE LA
AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE
CUENTAS VIGENCIA
2021**



**RENDICIÓN
DE CUENTAS**

2021

CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021



RENDICIÓN
DE
CUENTAS
2021



INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre las diferentes ramas del poder público y sus grupos de interés, principalmente con los ciudadanos, es un elemento estratégico para el cumplimiento de la misionalidad, el aumento de la legitimidad institucional y la construcción de un país más transparente e inclusivo. La rendición de cuentas permite y posibilita acercar la institucionalidad del Estado a los grupos de interés, evidenciar las contribuciones a la garantía de los derechos y fortalecer y mejorar continuamente la gestión. En cumplimiento con el artículo 58 de la Ley 1757 de 2015, presenta recomendaciones para la rendición de cuentas de las otras ramas del poder público diferentes a la ejecutiva. Incluye criterios para determinar los temas de interés de la ciudadanía, el desarrollo sectorial y regional, así como lineamientos de información, gobierno abierto y mecanismos de participación ciudadana.

El proceso de rendición de cuentas, tiene como propósito hacer efectivo el principio de la transparencia en la gestión pública y lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, generando credibilidad y confianza entre los ciudadanos. La rendición de cuentas es una estrategia anual que tiene una relación de doble vía entre la administración y la ciudadanía, en la cual la primera tiene la obligación de informar sobre sus acciones y justificarlas, mientras que la ciudadanía tiene el derecho de exigir explicaciones, retroalimentar la gestión pública e incentivar el buen desempeño y comportamiento de sus gobernantes y sus equipos de trabajo. La Oficina de Control Interno en su rol de asesor y de evaluador independiente de las actividades propias de la gestión efectuó la evaluación de dicha audiencia de rendición de cuentas, la cual estuvo dirigida y presentada por la Doctora **LUDY ELENA ALEMÁN CASTELLANOS** Gerente Suplente de EMPAS S.A. para lo cual rendiremos un informe con las conclusiones pertinentes sobre el desarrollo de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas. Entre ellas la Intervención y excelente mensaje de la Gerente: El informe de Gestión que presentamos a continuación resume los logros obtenidos con corte a 31 de diciembre de 2021, orientados al cumplimiento de las metas plasmadas en el Plan Estratégico 2021 – 2025, y alcanzado con el trabajo y esfuerzo mancomunado de todo el equipo de colaboradores junto con el equipo directivo. Se elaboró bajo la coordinación de la Gerencia y con la participación activa de los líderes de proceso y el personal de apoyo de cada una de las áreas. Resume las actividades ejecutadas en la operación y el mantenimiento del sistema de alcantarillado, las inversiones más relevantes en cada uno de los nueve (9) proyectos definidos en el Plan Estratégico de Gestión y Resultados y en el avance en los procesos de gestión institucional, y toda la información aquí reflejada fue extraída de las bases de datos institucionales.

La Alta Dirección y su equipo asesor, con el fin de alcanzar los objetivos y metas, avanzó en la ejecución del Plan de Obras e Inversiones Regulado - POIR y en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV. Adicionalmente, realizó el seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, la implementación de la política de Administración de Riesgos y avanzó en la activación de los diferentes controles, en procura de consolidar las herramientas para fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la entidad.

LUGAR Y FECHA DE LA AUDIENCIA



Con el liderazgo de la gerente de EMPAS S.A. E.S.P., Ludy Elena Alemán Castellanos, el acompañamiento del director de la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, Juan Carlos Reyes Nova, y todo el equipo de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander, la transmisión fue directamente en el auditorio Hernando Guevara Pineda, ya que se realizó Virtual ubicado en las instalaciones de la CDMB, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Públicas, Gestión 2021, en cumplimiento al deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, a la ciudadanía por el manejo de los recursos, sobre las decisiones y las gestiones realizadas en ejercicio del poder que les ha sido encomendado.

MARCO NORMATIVO



- Artículos 2, 3, 20, 23, 40, 74, 103 y 270 de la C.N.
- Artículo 12 de la Ley 87 de 1993.
- Artículo 33 de la Ley 489 de 1998.
- Documento Conpes 3654 de 2010 por el cual se establece la política de rendición de cuentas.
- Artículo 72 y 78 de la Ley 1474 de 2011
- Ley 1712 de 2014, *“por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*
- Ley 1757 de 2015 Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 850 de 2003 Veedurías Ciudadanas
- Ley 1437 de 2011 código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 2.

OBJETIVO GENERAL



Esta Audiencia Pública tiene como objeto presentar por parte de la Gerencia la rendición de cuentas del Plan Estratégico 2021-2025; vigencia 2021 de EMPAS S.A. E.S.P y dar cumplimiento al ejercicio de la participación ciudadana. La **rendición de cuentas** es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor.

La **Rendición de cuentas** está enmarcada en la Constitución Política de **Colombia** con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de rendir un informe detallado de las actividades realizadas durante la vigencia.

La Rendición de Cuentas es una estrategia anual que permite a la ciudadanía y a los interesados enterarse de primera mano de los resultados de la Gestión de la Empresa estableciendo mecanismos de diálogo directo.

El marco normativo de este ejercicio contempla la obligación de la entidad en incluir la Rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano 2022. Para el caso de EMPAS S.A. el mismo se publicó el 31 de enero del 2022, cumpliendo con cada uno de

los componentes que exige el Conpes 3654 del 2010. Sin embargo, en el presente documento la estrategia de Rendición de cuentas detallada en cada una de sus etapas, el compromiso de la Empresa con una gestión transparente y visible a la ciudadanía, un plan operativo anual que contribuye a la generación de confianza frente al que hacer de EMPAS, destacando la importancia del dialogo, en la disponibilidad y oportunidad de la información.

ALCANCE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



Presentación de los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2021, este ejercicio va desde la planeación de las actividades de la estrategia en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 2022, hasta la evaluación interna para identificar actividades y fortalezas con corte al 31 de diciembre del 2021.

CONVOCATORIA Y MECANISMO DE DIVULGACIÓN



La Gerente de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander, EMPAS S.A.E.S.P. De conformidad al artículo 33 de la ley 489 de 1998 y el título IV Capítulo 1 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, convocó a los ciudadanos, sociedad civil, otras entidades públicas y órganos de control, representantes de los diferentes sectores públicos y privados, representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a las comunidades indígenas, a los gremios económicos, a los veedores y a la comunidad en general, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del seguimiento del plan estratégico 2021-2025, que se llevara a cabo el día 3 de agosto de 2022 a las 9:00 a.m. en el Auditorio Hernando Guerra Pineda de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, ubicada en la Carrera 23 N. 37-63 Piso 2 la cual será transmitida a través de Facebook live.

Los medios de divulgación de la convocatoria de la Audiencia fueron: aviso de prensa publicado en vanguardia liberal, de distintos canales de comunicación virtual como son página web www.empas.gov.co, internet, Twitter, Instagram y Facebook.

TEMAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



- Mensaje de la gerente
- Continuidad del servicio
- Calidad del agua vertida
- Cobertura del servicio
- Comunidad y medio ambiente
- Prestación del servicio
- Sostenibilidad Financiera
- Gestión y desarrollo institucional.

La información presentada en la Audiencia Pública cumplió con los contenidos obligatorios del proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía como: La presentación del informe de gestión en el que se detalló el cumplimiento de los programas, proyectos, objetivos, metas e indicadores del Plan Estratégico para la vigencia 2021, las acciones para el fortalecimiento institucional, la atención de peticiones, quejas y reclamos y otros temas de interés para el ciudadano. Se enfatizó en temas relacionados como: Mensaje de la Gerente, Continuidad del servicio, Calidad del Agua Vertida, Cobertura del servicio, Comunidad y medio ambiente, Prestación del servicio, Sostenibilidad Financiera y Gestión y desarrollo institucional. Con obras de alcantarillado, cumplimiento del plan estratégico, mantenimiento de redes, satisfacción del usuario, crecimiento de usuarios, planta de tratamiento, avances administrativos, atención a PQR, entre otros.

RESPONSABLES DE LA RENDICION DE CUENTAS





- ✚ Gerente General.
- ✚ Secretaria General.
- ✚ Subgerencia Comercial y Tarifaria.
- ✚ Subgerencia Administrativa y Financiera.
- ✚ Subgerencia de Alcantarillado.
- ✚ Subgerencia de Planeación e Informática.
- ✚ Subgerencia de Tratamiento Integral de Aguas y Residuos.
- ✚ Oficina Asesora de Comunicaciones.

INFORME DE EVALUACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN ESTRATÉGICO VIGENCIA 2021

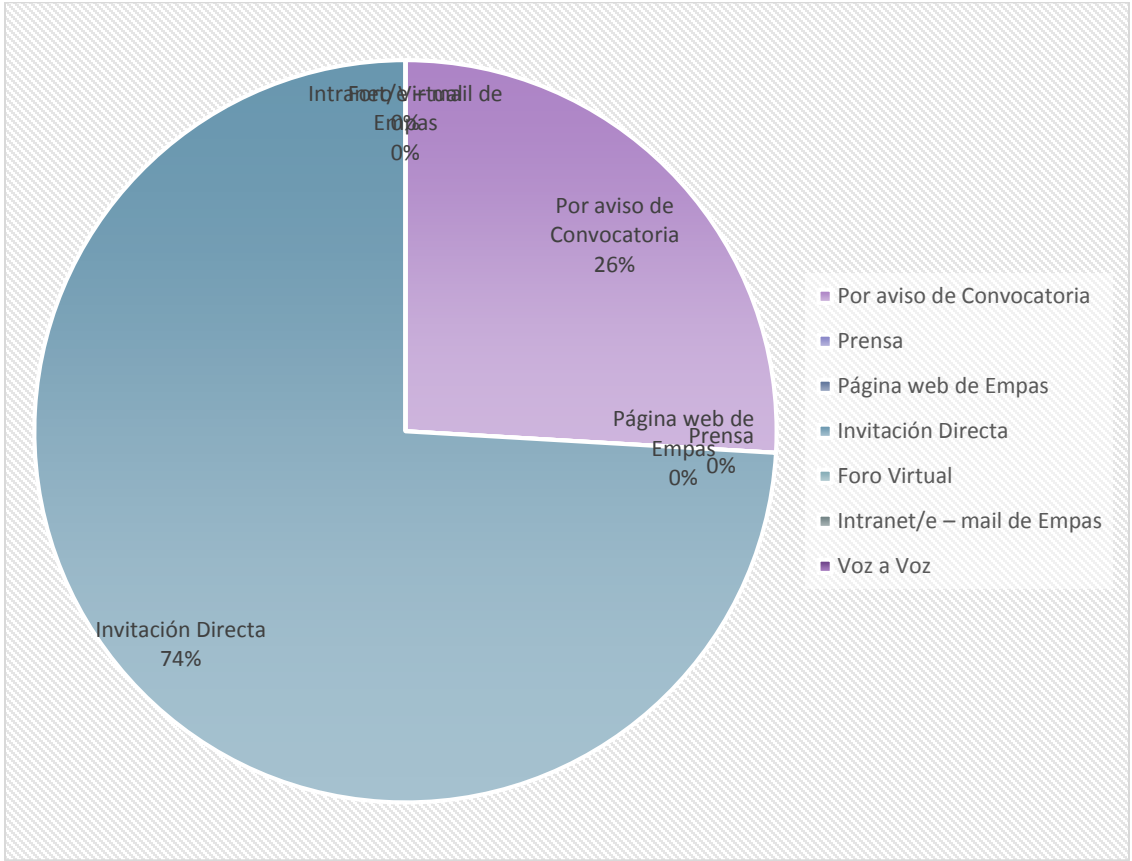


EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER – EMPAS S.A.

Ficha Técnica de la Encuesta	
Lugar de la Rendición de Cuentas:	Auditoria Hernán Guevara Pineda Segundo piso, Virtual.
Fecha:	3 de agosto de 2022
Visualizaciones y Reproducciones del evento:	496
Número de comentarios:	185
Personas inscritas:	129
Números de encuestas realizadas:	30

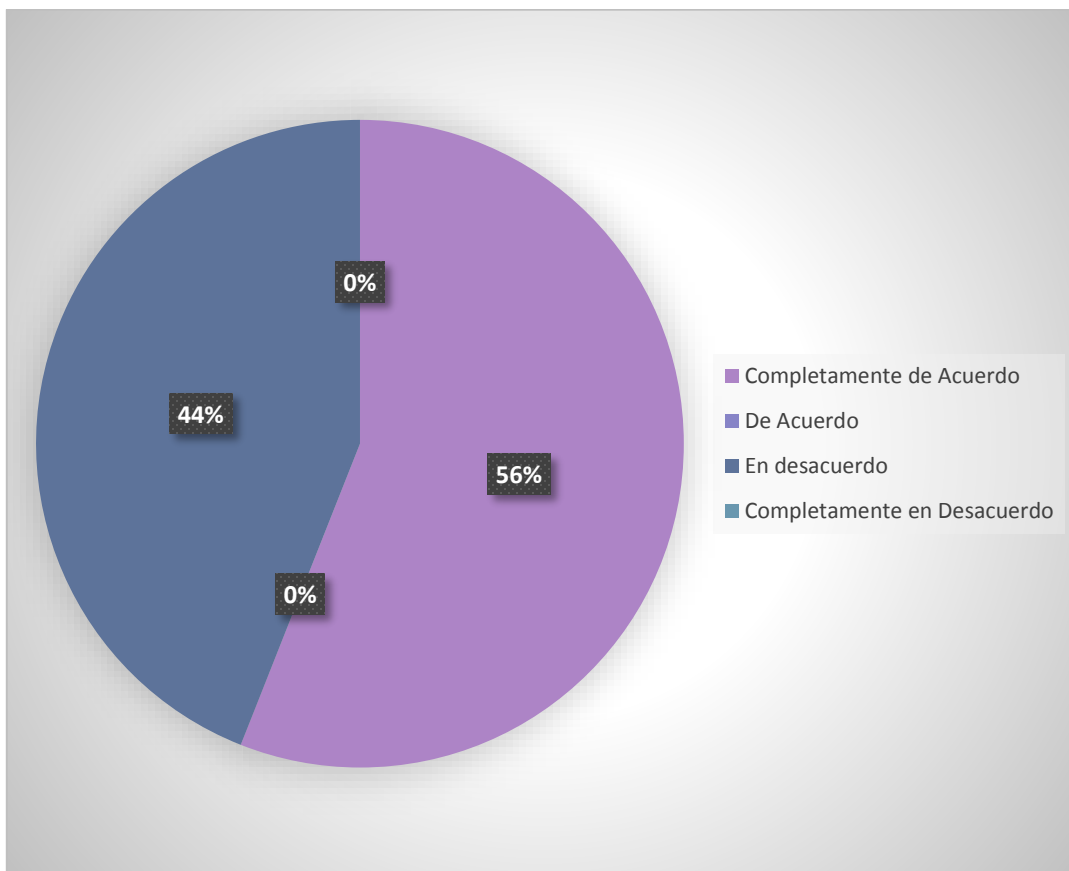
PREGUNTA No 1: Por qué medio se enteró de la rendición de cuentas de la Empresa de Empas S.A.

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Por aviso de Convocatoria		7%
Prensa		26.7%
Página web de Empas		26.7%
Invitación Directa		20%
Foro Virtual		%
Intranet/e – mail de Empas		%
Voz a Voz		16.7%
TOTAL	30	100%



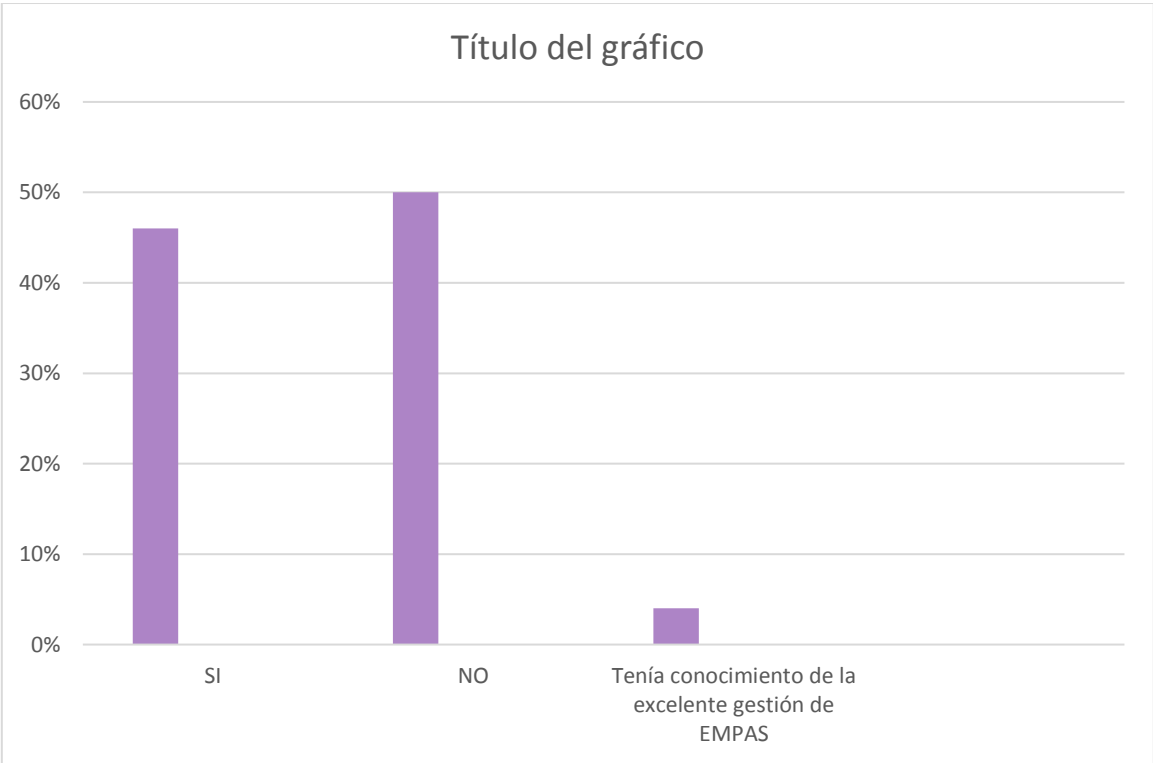
PREGUNTA No. 2: La información presentada durante la audiencia pública vigencia 2021 fue adecuada, comprensible y completa.

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Completamente de Acuerdo		56%
De Acuerdo		%
En desacuerdo		44%
Completamente en Desacuerdo	0	0.0%
TOTAL	30	100%



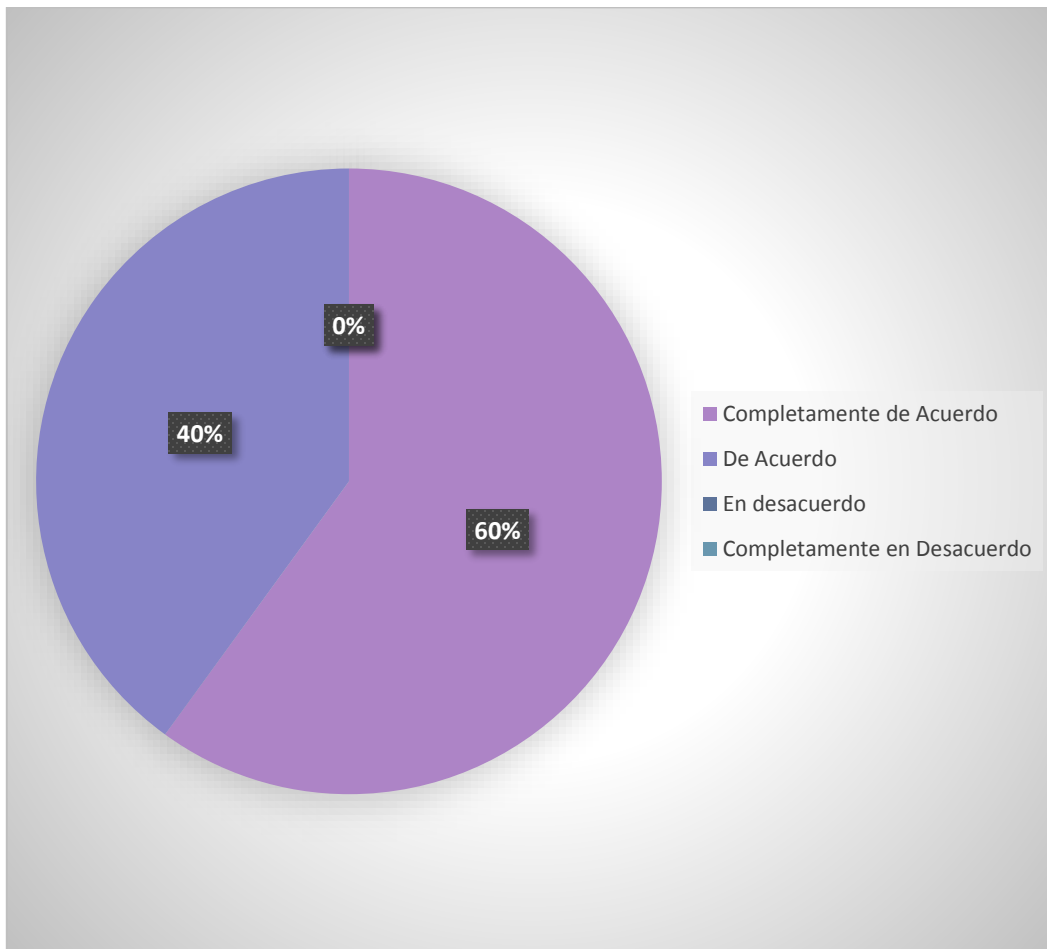
PREGUNTA No 3: Se consultó la información de la gestión de la Entidad antes de la Audiencia Pública vigencia 2021.

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
SI		46%
NO		50%
Tenía conocimiento de la excelente gestión de EMPAS.		4%
TOTAL	30	100%



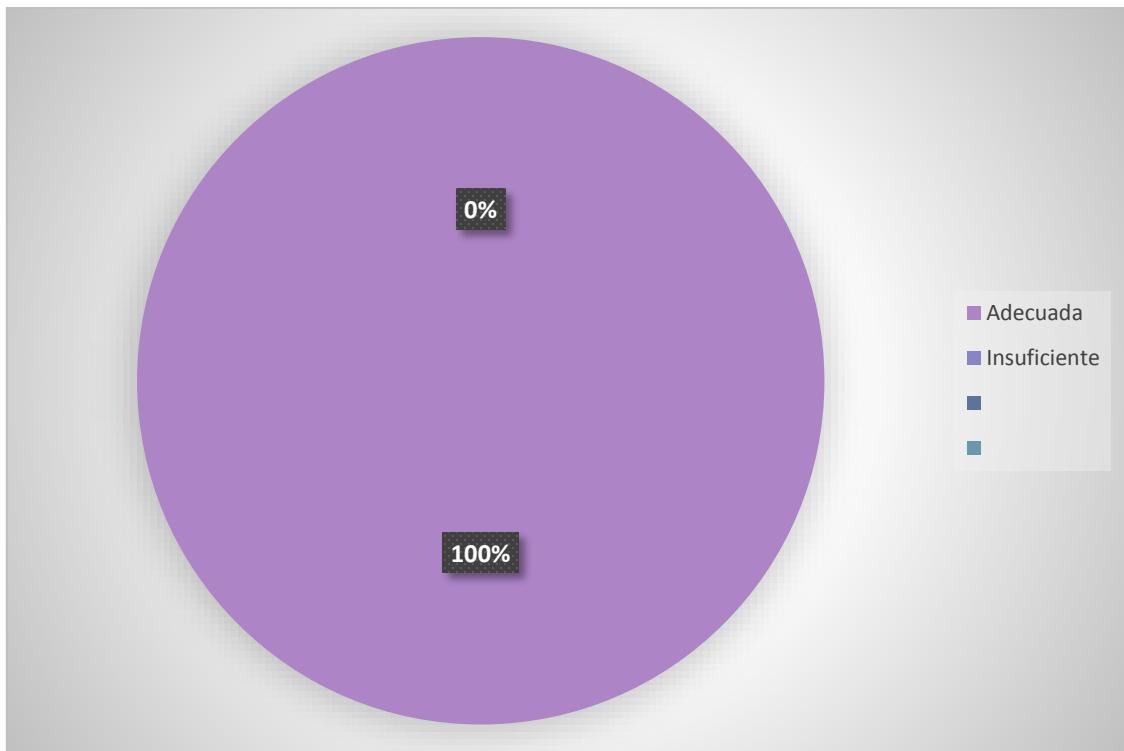
PREGUNTA No 4: La logística de la Rendición de cuentas virtual fue (puntual, organizado, agendado, adecuado).

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Completamente de Acuerdo		60%
De Acuerdo		40%
En desacuerdo		0.0%
Completamente en Desacuerdo		0.0%
TOTAL	30	100%



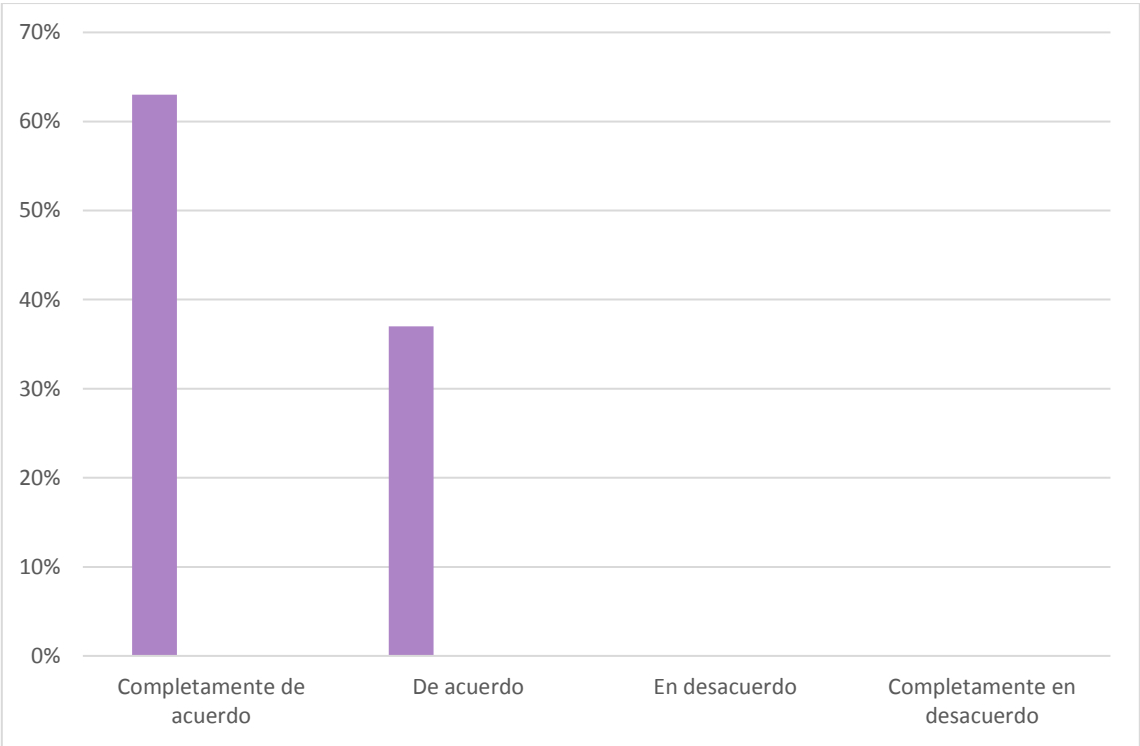
PREGUNTA No.5: La Oportunidad para que los asistentes inscritos, opinen durante la Audiencia Pública vigencia 2021 fue.

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Adecuada		100%
Insuficiente		%
TOTAL	30	100%



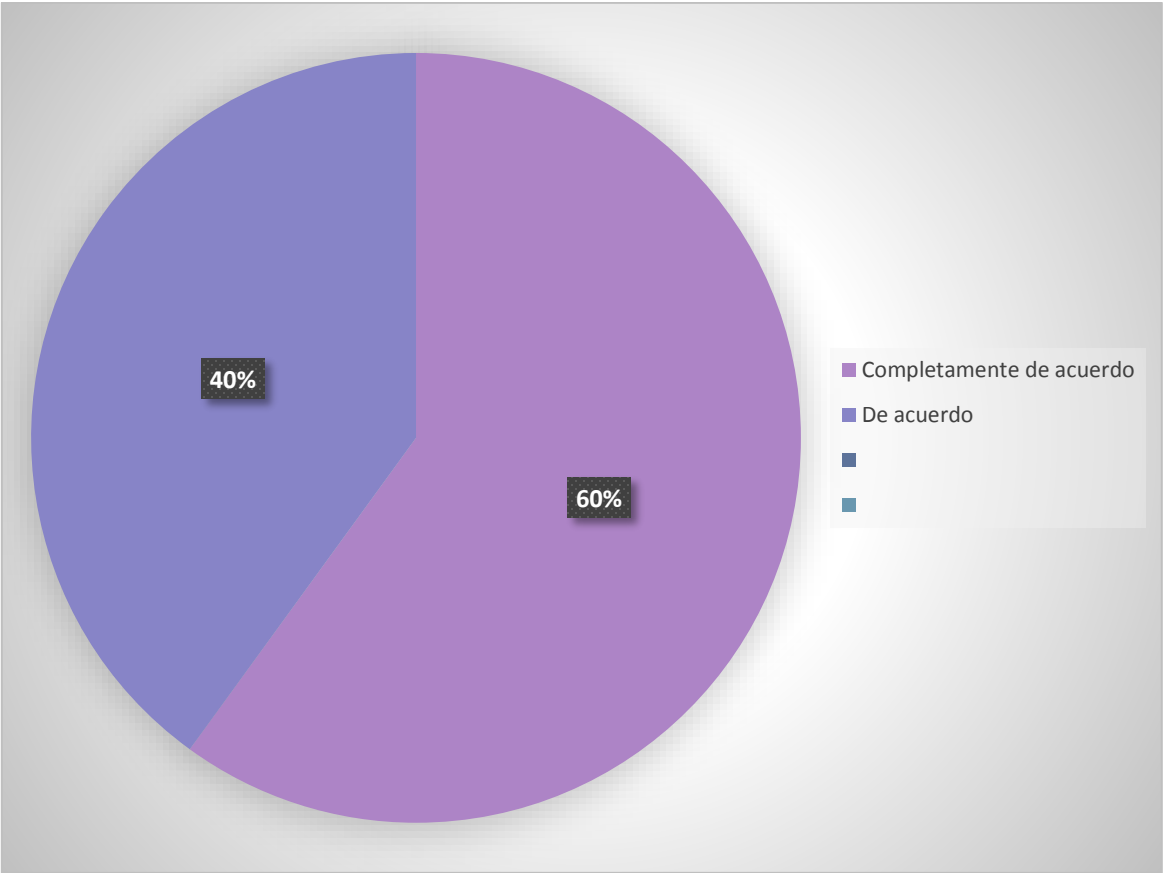
PREGUNTA No 6: Considera que la Audiencia de Rendición de Cuentas permitió conocer los resultados de la gestión de EMPAS S.A. vigencia 2021.

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Completamente de acuerdo		63%
De acuerdo		37%
En desacuerdo		0.0%
Completamente en desacuerdo		0.0%
TOTAL	30	100%



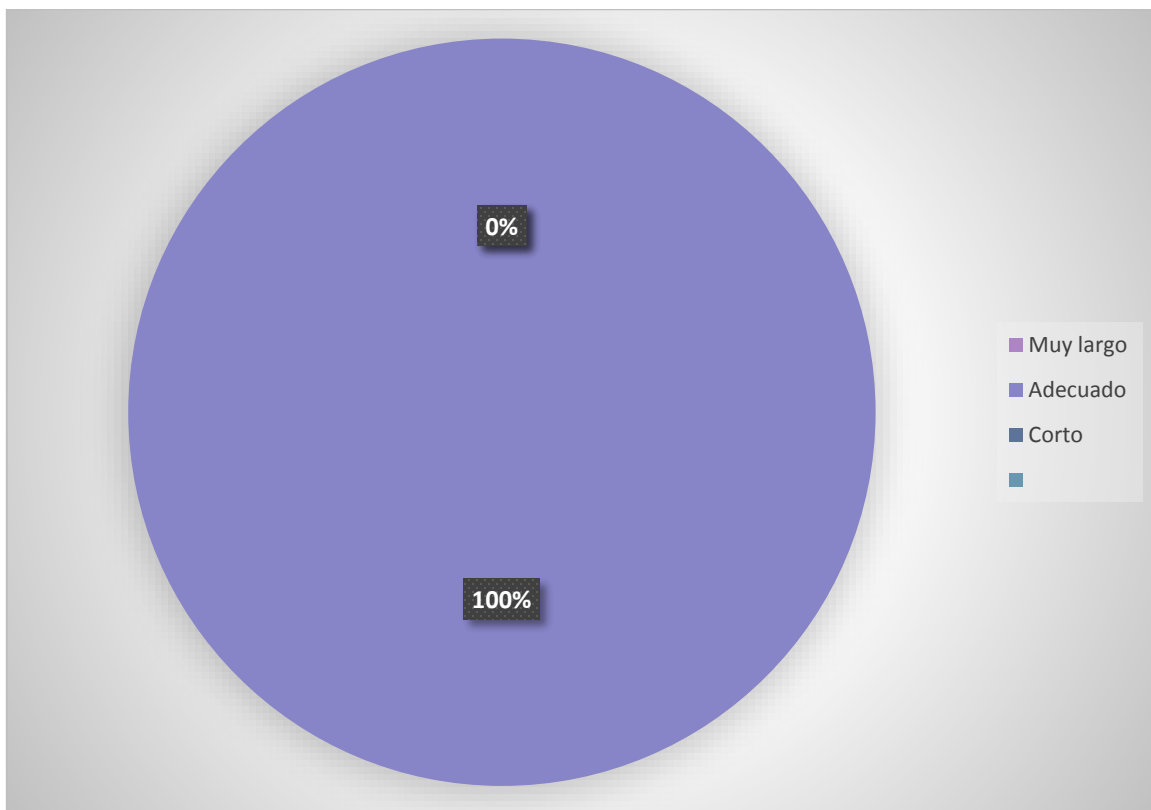
PREGUNTA No.7: La temática y la metrología desarrollada en la Audiencia de Rendición de Cuentas respondió a sus expectativas.

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Completamente de acuerdo		60%
De acuerdo		40%
TOTAL	30	100%



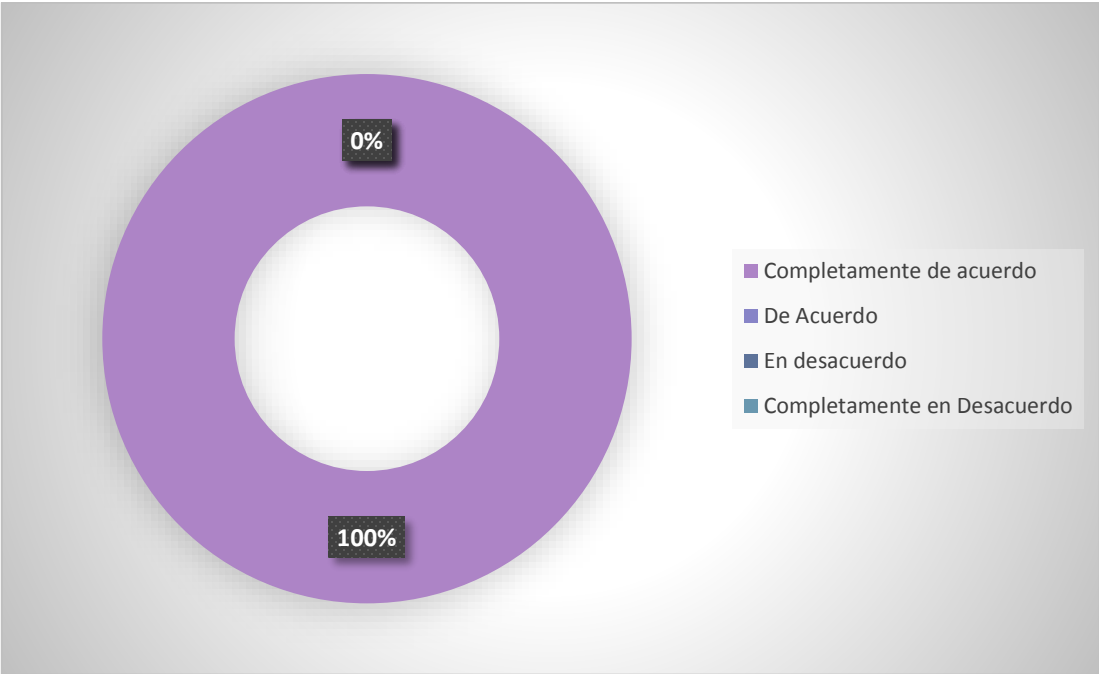
PREGUNTA No 8: Cree usted que el tiempo de exposición con el informe de la gestión fue:

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Muy largo		0%
Adecuado	30	100%
Corto	0	0%
TOTAL	30	100%



PREGUNTA No. 9: Volvería usted a participar en la Audiencia de Rendición de Cuentas de EMPAS S.A.

RESPUESTA	TOTAL	PORCENTAJE
Completamente de acuerdo		60%
De Acuerdo		36.7%
En desacuerdo		0%
Completamente en Desacuerdo		3.3
TOTAL	30	100%



PREGUNTA No 10. Indique algunos aspectos que se deban mejorar EMPAS S.A. para las próximas rendiciones de cuentas.

- Adquirir más publicidad para dar a conocer la audiencia.
- Ser publicar más estos eventos.
- Mejorar más en la implementación de medios informáticos.
- Difundir en más canales de interacción durante la sesión de Rendición de cuentas.
- Que en una próxima se puedan hacer presencial.
- Más imágenes y videos.

- Que la presentación misional de la audiencia se efectuó en vivo.
- Continuar ampliando los mecanismos de comunicación y participación de actores proceso permanente de interacción entre servicios públicos, entidad, usuarios y beneficiarios en la presentación eficiente servicio público EMPAS S.A. ofrecido por la empresa con planeación eficacia, liderazgo estratégico desarrollo sostenible.

CONCLUSIONES



- ❖ La Oficina de Control Interno, manifiesta que la audiencia realizó se realizó bajo los parámetros que para estos eventos ha emitido y contenido.
- ❖ Se dio cumplimiento a cada una de las fases del plan operativo anual para la rendición de cuentas del seguimiento al plan estratégico contenido en la normativa vigente 2021 y se concretó con el público los diferentes temas de interés.
- ❖ La oficina de control Interno exalta que la labor realizada por el equipo responsable de la Rendición de cuentas, por la Doctora LUDY ALEMAN CASTELLANOS, en calidad de Gerente Suplente de la EMPAS S.A. E.S.P, quienes ofrecieron a la ciudadanía un evento de calidad, de manera satisfactoria.
- ❖ Con el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se garantizaron los derechos fundamentales del ciudadano a participar en el control del poder público.
- ❖ Los temas tratados corresponden al objeto propuestos y con ellos se atendieron y se despejaron las inquietudes que algunas personas presentaron fortaleciendo de esta manera la participación ciudadana.
- ❖ La audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó bajo los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de acuerdo al Manual Único de la Rendición de cuentas.

- ❖ El lugar del evento, cumplió con criterios de ubicación estratégica, recomendaciones de bioseguridad y facilidad de acceso ya que se transmitió por llevarse a cabo Virtual.
- ❖ Se verificó que la información publicada y divulgada estuvo enmarcada en un lenguaje claro, preciso, conciso, coherente y pertinente.
- ❖ La Rendición de Cuentas Vigencia 2021 se publicó en la página Web de las preguntas y respuestas realizadas.
- ❖ Durante la transmisión de la Rendición de Cuentas esta fue interpretada por una persona de Lenguaje de señas.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno sugiere al equipo que lideró la estrategia de rendición de cuentas virtual vigencia 2021, que de conformidad con los resultados de las encuestas, preguntas y respuestas las recomendaciones realizadas, se generen acciones de mejora que fortalezcan los procesos de rendición de cuentas de las siguientes vigencias.

ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Proyecto y elaboro: Sandra Serrano Leal
Contratista-Control Interno